



F I C F U S A

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FUSAGASUGÁ

INTERNATIONAL FEATURE FILM COMPETITION "HECHOS DE MUJERES" 2021

CALL AND ENTRY RULES

QUICK FAQ:

Type of competition: International Feature Film.

Theme: Gender issues - women.

Pre-selection format: Online.

Exhibition format: Digital.

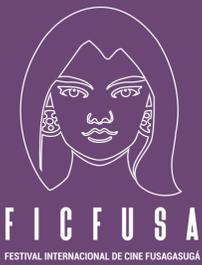
Deadline: October 1 2021.

ARTICLE I: COMPETITION PROFILE FICFUSA "HECHOS DE MUJERES"

Fusagasugá International Film Festival (FICFUSA) aims to bring the residents of Fusagasugá and the Sumapaz region new screens, points of view and cinematographic work of high quality to promote a critical thinking around the problems and issues experienced by women. In the short term, we aim to become an international platform for gender and women thematic films, attracting producers, directors, and distributors interested in these subjects.

ARTICLE II: DATE

FICFUSA December 2021



INTERNATIONAL FEATURE FILM COMPETITION "HECHOS DE MUJERES" 2021

ARTICLE III: REQUIREMENTS

The International Feature Film Competition calls for audiovisuals (documentaries, fiction, animation or experimental) produced from January 2019 onwards, with a length of 45 minutes or longer. Works should highlight gender issues such as violence against women and girls, trafficking, ethnicity, language, tradition, children, education, identity, illness, sexuality, reproduction, abortion and labour exploitation.

Programmers might also accept new concepts if related to the main festival topic. For the 2021 version, special attention will be paid to films aimed at children and young people.

ARTICLE IV: LANGUAGE AND SUBTITLING

Spanish subtitles are mandatory for non-Spanish spoken films.

ARTICLE V: TRAFFIC AND FEE

All shipments of the final copies of the films in competition will be made through a download link. **As of 2020, no physical material is received. There will be no fee payment or rental of screenings** of the films participating in this competitive category.



INTERNATIONAL FEATURE FILM COMPETITION "HECHOS DE MUJERES" 2021

ARTICLE VI: SELECTION PROCESS AND PROGRAMMING

FICFUSA reserves the right to select and invite films for competition and parallel screenings. During FICFUSA, invited films and films in competition cannot be screened outside the spaces established by the FICFUSA in the Sumapaz region.

For the pre-selection, films must be submitted in its final version in a digital copy through any online viewing platform with password (Vimeo, Youtube, etc) that will be sent by e-mail with the registration form, completed and signed by the film responsible.

Spanish subtitles are mandatory for non Spanish spoken films.

Any inscription costs are borne by the presenters and will not be returned.

The submission deadline for the International Competition "Hechos de Mujeres" is October 1, 2021. No submissions will be accepted past that date.

In case your film is selected, you will receive an e-mail invitation formalizing the film participation. As soon as the presenter accepts the invitation, the Festival will send a new e-mail requesting required materials for the event. Once the invitation is accepted, the presenters may not retract, and they are committed to display the film in the Festival.

The exhibition formats accepted by the festival are: high quality digital format (H264, ProRes) . To ensure minimal projection quality, the film must have stereo sound tracks, even if it includes other audio distribution system.

Only Exhibition Copies will be accepted for the Festival. Under no circumstances original materials or single copies without their corresponding backup will be accepted. The festival will no pay screening fees to the films in competition.



INTERNATIONAL FEATURE FILM COMPETITION "HECHOS DE MUJERES" 2021

ARTICLE VII: AWARD "ORQUÍDEA DE LOS ANDES"

The orchid, national flower of Colombia, represents the progress of Sumapaz (where FICFUSA takes place) because the region is linked to the cultivation of their species. It is a symbol of the colorful natural beauty of the area. Based on this concept, prizes will be the work of a regional artist.

The main award of the contest will be an "Orquidea de los Andes" (Orchid of the Andes) for **BEST FEATURE FILM**. In addition to this award, "Orchid of the Andes" will go to: "Women fighters" and "The Voice that Breaks the Silence"

Our intention from the FICFUSA is to recognize the work of filmmakers through their films contributing to build the equitable society we dream.

WOMEN FIGHTER. "Orquídea de los Andes" to the film in the international feature film competition, which highlights the work of those who fight for the defense of fundamental women rights worldwide.

VOICE BREAKING THE SILENCE. This "Orquídea de los Andes" will go to the film, which highlights the facts, characters or groups of women within a reality we ignored, or from an original point of view, or a reality sidelined by the mass media. This award will acknowledge the production team that, through their film, promotes to multiply the voices that break the silence.

ARTICLE VIII: JURY

Members of the jury will be: one international personality related to cinema, a national personality related to cinema and a regional personality related to culture. Decisions are made by majority vote under secret ballot. The Fusagasugá International Film Festival Directress may attend Jury deliberations, but cannot vote.



INTERNATIONAL FEATURE FILM COMPETITION "HECHOS DE MUJERES" 2021

ARTICLE IX: OBLIGATIONS OF THE WINNERS

Producers and directors of the films that have won awards commit to mention the award in all advertising and press material of the film, using the Fusagasugá International Film Festival (FICFUSA) logo.

ARTICLE X: REGULATION

FICFUSA reserves the right to modify this rules. In case of controversy, participants will attend to FICFUSA decisions. Registration and film submission implies acceptance of these rules.

**DEADLINE FOR FILM SUBMISSION:
OCTOBER 1, 2021**

CONTACT

WHATSAPP: +54 9 11 6122 9964
CONTACTO@FICFUSA.COM ; FICFUSA@GMAIL.COM
WWW.FICFUSA.COM

FICFUSA 2021
FUSAGASUGÁ INTERNATIONAL FILM FESTIVAL
"WOMEN AND TERRITORY"



F I C F U S A

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FUSAGASUGÁ

CATEGORIA HECHOS DE MUJERES LARGOMETRAJES 2021

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

DATOS RÁPIDOS DE INTERÉS:

Tipo de competencia y alcance: Largometraje Internacional

Temática: Largometrajes cuya temática principal esté en relación directa con temas de la agenda mundial relacionados con las mujeres.

Formato de preselección: Online

Formatos de exhibición: Archivo digital

Cierre de la convocatoria / Deadline:

Viernes 1 de Octubre de 2021

ARTÍCULO I: PERFIL DE LA COMPETENCIA "HECHOS DE MUJERES"

El objetivo del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá (FICFUSA) es ser un punto de referencia internacional para las películas con temáticas del universo de las mujeres atrayendo a productoras (es), directoras (es) y distribuidoras interesadas en la temática del festival y que el sello de nuestro logotipo sea identificado con la más alta calidad cinematográfica.

ARTÍCULO II: FECHA

FICFUSA se desarrollará en el mes de Diciembre de 2021

CATEGORIA HECHOS DE MUJERES LARGOMETRAJES 2021

ARTÍCULO III: REQUISITOS

La convocatoria está dirigida a trabajos audiovisuales de documental, ficción y animación finalizados con fecha posterior al 1 de enero de 2019 y cuya duración mínima sea de 45 minutos.

Podrán participar películas que aborden temas relacionados con las mujeres como violencia, etnia, género, lengua, tradición, educación, identidad, enfermedades, sexualidad, religión, reproducción y aborto, entre otros, sin importar el género de quién dirige.

ARTÍCULO IV: IDIOMA Y SUBTITULADO

Las películas no habladas en español deberán contar con subtítulos o transcripción de diálogos al español.

ARTÍCULO V: LEGALIDAD

Una convocatoria es un contrato por asociación y quien inscriba una película, cortometraje o videoclip en cualquiera de las categorías del FICFUSA, suscribe este contrato en los términos que aquí se publican.

Se deja por sentado, que el contrato es ley para las partes, de conformidad con el artículo 1602 y S.S. del Código Civil Colombiano, por lo que al inscribir su película, cortometraje o videoclip se obliga a las condiciones establecidas en esta convocatoria y en las dispuestas por la normatividad regulatoria de la actividad cinematográfica Ley 397 de 1997, Ley 814 de 2003, Decreto 1080 de 2015 y Resolución 1021 de 2016.

ARTÍCULO VI: PROCESO DE INSCRIPCIÓN

A partir del **Lunes 8 de Marzo y hasta el Viernes 1 de Octubre**, el formulario de inscripción al FICFUSA estará disponible en la página oficial: **www.ficfusa.com**

A través del cual los participantes deben consignar todos los datos del largometraje, del equipo técnico y link a visualización con su respectiva contraseña si corresponde.

Cualquier duda que surgiera en el proceso de inscripción será resuelta escribiendo a los correos: contacto@ficfusa.com ó ficfusa@gmail.com cuya velocidad de respuesta es de dos (2) días hábiles.

PARÁGRAFO: La Fundación para las Artes Rodrigo Morales como persona jurídica a través de la cual se realiza el Festival Internacional de Cine de Fusagasugá, FICFUSA; no se hará responsable por el uso indebido de obras de terceros contenidas en las obras audiovisuales que se programen en el concurso de Largometrajes “Hechos de Mujeres”.

En ese caso, es el productor o quien se identifique como presentante de la obra audiovisual ante el FICFUSA, el único responsable ante la ley por el uso de material de terceros en dicha obra.

ARTÍCULO VII: TRÁFICO Y FEE

Todos los envíos de las copias finales de las películas en competencia, se harán a través de un link de descarga. A partir del 2020, no se recibe material en físico. **No se realizará pago de fee o alquiler de proyecciones de las películas participantes en esta categoría competitiva.**

ARTÍCULO VIII: SELECCIÓN Y PROGRAMACIÓN

El Festival se reserva el derecho de escoger e invitar a las películas que considere convenientes tanto para la competencia, como para las muestras paralelas. Mientras se realiza el Festival, ninguna película invitada podrá ser presentada fuera de los espacios establecidos por el FICFUSA en la región del Sumapaz, Colombia.

Para su selección las películas deberán ser presentadas en su versión final, en formato digital a través de alguna plataforma de visualización online provista de contraseña (de preferencia Vimeo), junto con la ficha de inscripción debidamente completada y firmada de forma legible. En cualquier caso, las películas deben contener los subtítulos correspondientes. Cualquier gasto ocasionado por el subtitulado o la inscripción, correrá por cuenta de los presentantes.

El cierre de la convocatoria para la sección de competencia internacional "Hechos de Mujeres" es el **Viernes 1 de Octubre de 2021**. No se aceptarán presentaciones fuera de fecha.

En caso de que su película quede seleccionada, se le enviará un e-mail de invitación oficializando su participación. Tan pronto como el presentante acepte la invitación, el Festival enviará un nuevo e-mail solicitando los materiales requeridos por el Festival. Una vez aceptada la invitación los presentantes no podrán retractarse y se comprometen a la exhibición de la misma dentro del marco del FICFUSA 2021.

El formato de exhibición aceptado por el festival es: archivo digital H264 Full HD o ProRes. Para asegurar una mínima calidad de proyección, el material deberá ser presentado con pistas de sonido estéreo aunque incluya otro tipo de sistema de distribución de sonido.

Los materiales enviados al festival deben ser copias para exhibición. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán materiales originales o copias únicas que no tengan su correspondiente backup por parte de los concursantes.

CATEGORIA HECHOS DE MUJERES LARGOMETRAJES 2021

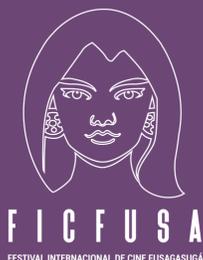
ARTÍCULO IX: PREMIO ORQUÍDEA DE LOS ANDES

La orquídea, flor nacional de Colombia, representa el progreso y desarrollo de la región por estar vinculada a la floricultura de sus especies. Es un símbolo de la colorida belleza natural de la zona. Basados en este concepto, los premios serán la obra de un(a) artista plástico(a) de la región.

El galardón principal del certamen será la Orquídea de los Andes a la **Mejor película** de largometraje. Además de este galardón, se entregarán Orquídea de los Andes a: **“Mujeres que luchan”** y **“La voz que rompe el silencio”**

ARTÍCULO X: JURADO

El Festival designa a los miembros del jurado que estará compuesto por al menos tres personas entre las que se contarán como mínimo dos relacionadas al quehacer cinematográfico y una persona de la región del Sumapaz relacionada con la cultura. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos bajo escrutinio secreto. La Directora del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá FICFUSA, Natalia Morales Herrera, podrá asistir a la deliberación del Jurado pero no podrá votar.



CATEGORIA HECHOS DE MUJERES LARGOMETRAJES 2021

ARTÍCULO XI: OBLIGACIONES DE LOS(AS) GANADORES(AS)

Los productores y directores de las películas que hayan sido premiadas se comprometen a mencionar dicho premio en toda la publicidad y material de prensa de la película, utilizando el logotipo del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá. FICFUSA y/o la gráfica de los laureles suministrada por la organización del Festival.

ARTÍCULO XII: REGLAMENTO

FICFUSA se reserva el derecho a modificar este reglamento. En caso de controversia respecto del reglamento o los ganadores, los participantes se comprometen a acatar las decisiones de los organizadores de FICFUSA. La Inscripción de una película implica la aceptación de todos los puntos de este reglamento.

**FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE LARGOMETRAJES
VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2021**

CONTACTO

WHATSAPP: +54 9 11 6122 9964

CONTACTO@FICFUSA.COM ; FICFUSA@GMAIL.COM

WWW.FICFUSA.COM

FICFUSA 2021

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE FUSAGASUGÁ
"MUJER Y TERRITORIO"**